



ORDEN DE COMPRA

000162		
NUMERO		
13	09	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	228917	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

J. REYES VALLIN HERRERA			
PROVEEDOR			
2		3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Repuesto de Mop	4.00	40.50	162.00
PZA	Llave de chorro de 1/2	1.00	44.80	44.80
OTRA	Pintura Blanca	1.00	110.00	110.00
PZA	Brocha de 2"	1.00	14.85	14.85
PZA	Kola Loka	1.00	18.90	18.90
METRO	Arena Amarilla	4.00	170.00	680.00
PZA	Cemento Tolteca (50kg)	31.00	137.93	4,275.83
PZA	Plomo mediano	1.00	49.13	49.13
PZA	Disco industrial	4.00	31.00	124.00
PZA	Disco desbaste 4 1/2	5.00	45.68	228.40
PZA	Lentes de seguridad	1.00	43.10	43.10
PZA	Disco de 14"	1.00	53.40	53.40
PZA	Carda de copa 1556	1.00	67.24	67.24
KG	Soldadura 3/32	3.00	43.20	129.60
PZA	Vidrio p/soldar # 10	1.00	10.34	10.34
PZA	Vidrio transparente	1.00	8.62	8.62
PZA	Madeja de hilo	3.00	10.34	31.02
PZA	Teflon de 1"	2.00	8.62	17.24
PZA	Shelack	1.00	31.89	31.89

MPORTE CON LETRA:	SUB-TOTAL
	I.V.A.
	TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
EMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS	
AGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
AGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	

ELABORADO			AUTORIZADO			Vo. So.		
ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ			ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA			ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO			MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO			PROVEEDOR		
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra								

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000162		
NUMERO		
13	09	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	228917	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		J. REYES VALLIN HERRERA	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		[REDACTED]	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Llave 1" de paso	1.00	124.13	124.13
PZA	Niple galvanizado 1"	1.00	21.55	21.55
PZA	Balastro 2 x 30	2.00	121.55	243.10
PZA	Ladrillo de Boveda	500.00	1.60	800.00
OTRA	Arena de Río	1.00	900.00	900.00
OTRA	Grava	1.00	840.00	840.00
METRO	Malla electrosoldada 6x10x10	25.00	56.00	1,400.00
METRO	Tramo de pvc 6"	5.00	379.30	1,896.50
PZA	Cople pvc 6"	3.00	21.55	64.65
PZA	Codo de PVC 6"	4.00	41.37	165.48
PZA	Pegamento contac azul 1/2ltr	1.00	77.58	77.58
PZA	Codo de 45°	1.00	41.38	41.38
METRO	Arena de Río	2.00	210.00	420.00
PZA	Panel blanco	1.00	431.00	431.00
PZA	Varilla de 3/8	1.00	94.83	94.83
M.PORTE CON LETRA: Quince Mil Setecientos Noventa y Nueve pesos 74/100 M.N.			SUB-TOTAL	13,620.56
			I.V.A.	2,179.18
			TOTAL	15,799.74

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TEMPO DE ENTREGA:	8 dias	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
AGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
AGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	



OBSERVACIONES

PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

4 [REDACTED]
ELABORADO
ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZADO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

V6. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

5 [REDACTED]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal